



Comodoro Rivadavia, 03 OCT 2012

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2715/12, y

CONSIDERANDO:

Que la docente Mariel Boquet mediante nota entrada a la FCN. N° 1534/12 del 08 de Mayo de 2012, solicitó su ingreso al Régimen de Carrera Académica.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de septiembre ppdo. y aprobado por mayoría.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Dejar sin efecto** el llamado a concurso efectuado mediante R.CDFCN. N° 225/12  
CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000105/12.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 362-12**

  
Dra. Silvia Estevan Belchior  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.